

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 661, de fecha 04 de Octubre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8926

Se acuerda conocer en carácter de urgente, conforme lo dispuesto en el artículo 24 letra r) de la Ley 19.175, las siguientes presentaciones del Sr. Intendente:

- Ordinario N° 3880 de fecha 04 de octubre de 2017 relativa a presentación propuesta de priorización FNDR 2017.
- Ordinario N° 3882 de fecha 04 de octubre de 2017 relativa a solicitud de aprobación de suplemento para proyecto Reposición parcial Escuela Juan Carrasco de Illapel, por la suma de \$198.919.857.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s)., Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Angela Rojas Escudero, Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores.

El Consejero Regional Sra. Macarena Matas Picart y Sr. Carlos Galleguillos Rojo justifican inasistencia por razones de salud.

El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia se encuentra en cumplimiento de cometido a la ciudad de Antofagasta, autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°8887 adoptado en Sesión Ordinaria N° 659 de 06 de septiembre de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl